



# IV Desafío MITSUBISHI – Casino Jerezano

CLUB DE MAR PUERTO SHERRY y CLUB NAVAL SAN TELMO



CLASE CRUCERO CORINTHIANS

4 de octubre de 2008



ANUNCIO DEL DESAFÍO

El "IV DESAFÍO MARINO MITSUBISHI - CASINO JEREZANO" para la Clase Crucero se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz el próximo sábado 4 de octubre, organizado por el Aula Náutica del Club Naval San Telmo y el Club de Mar Puerto Sherry y con el patrocinio de **AUTOCAB S.A.** concesionario de la marca de automóviles **MITSUBISHI** para la provincia de Cádiz con la colaboración de Puerto Sherry.

## 1. REGLAS

- 1.1 El desafío de regirá por las siguientes reglas:
  - a) No se permite el uso de velas de competición.
  - b) Se respetará el Reglamento Internacional para prevenir abordajes en la mar.
  - c) El desafío está reservado para navegantes **CORINTHIANS**.
- 1.2 De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas y sus eventuales modificaciones.

## 2. CLASES Y HORA DE SALIDA.

- 2.1 Podrán participar todas aquellas embarcaciones de la Clase Crucero, que se encuentren al día y despachadas por la autoridad competente.
- 2.2 **NO SE DARÁN SALIDAS CON MÁS DE 25 NI CON MENOS DE 6 NUDOS DE VIENTO.**
- 2.3 **EL PROCEDIMIENTO DE SALIDA NO COMENZARÁ ANTES DE LAS 11:00 HORAS.**

## 3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones se remitirán en el formato anexo durante la semana previa al desafío a:

**CLUB DE MAR PUERTO SHERRY**  
 Avenida Libertad s/n – Apartado de correos 114  
 11500 El Puerto de Santa María Fax 956 85 87 51  
 Email: [clubdemar@puertosherry.e.telefonica.net](mailto:clubdemar@puertosherry.e.telefonica.net)

o a: **CASINO JEREZANO**  
 c/ Tornería  
 Jerez de la Frontera

- 3.2 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro, dos horas antes de la salida. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
  - a) Fotocopia del DNI del patrón o armador.
  - b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes).
  - c) Pago de derechos de inscripción, que son los siguientes:

**TODOS LOS BARCOS**

**10 € POR CADA TRIPULANTE**

## 4. PROGRAMA

- 4.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Evento
3 octubre de 2008	20:00	Finaliza el plazo de inscripción
4 octubre de 2008	10:00	Reunión de participantes en el Restaurante " Las Gradass"
	11:00	Comienza la secuencia de salida
	Al finalizar	Almuerzo de navegantes y entrega de Trofeos en el Salón Columbus

## 5. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDOS

- 5.1 Se navegará en flota.
- 5.2 Hay programado un recorrido costero entre boyas en la Bahía de Cádiz de unas 15 millas náuticas.

## 6. PUNTUACIÓN Y SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

- 6.1 Se aplicará en rating RN de cada barco.
- 6.2 Con en tiempo compensado de cada barco se establecerá un orden de salida secuencial empezando por el que tenga el hándicap más alto y finalizando por el que lo tenga más bajo. De esta forma, la ventaja que le corresponde a cada barco se dará en la salida y la llegada será en tiempo real, el primero que toque la campana es el ganador.

## 7. LA SALIDA Y LA LLEGADA

- 7.1 La salida se dará, corriendo los patrones hasta su barco desde el lugar designado para la salida, conforme al orden que se establezca, para lo cual sus tripulaciones ya podrán estar preparados previamente en su respectiva embarcación y tenerla lista para largar amarras e izar velas, siempre después de cruzar la enfilación Faro de Puerto Sherry – Luz Roja Espigón del Río Guadalete. En la llegada, el patrón deberá correr hasta el Club de Mar Puerto Sherry y tocar la campana que al efecto se instalará junto al grifo de cerveza existente en la barra del Club, habiendo arriado velas su barco al pasar por la misma enfilación de la salida.

## 8. VELAS Y EQUIPOS

- 8.1 Los participantes usarán únicamente las velas de transporte. No se permite velas de competición.

## 9. SEGURIDAD

- 9.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y el canal 69 de comunicación de la regata.  
Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 10. PREMIOS

- 10.1 El Comité Organizador se reserva el derecho de establecer los trofeos del IV Desafío MITSUBISHI – Casino Jerezano. Se entregarán regalos a los más distinguidos en la jornada marinera, donde se premiará entre otros extremos: la deportividad, la elegancia y la inclusión en las tripulaciones del mayor número posible de tripulantes menores de 18 años. También se otorgarán premios a la tripulación más simpática, al barco más chico, al último, al tripulante más gordo, al más delgado, a la más guapa y al más guapo, al Bimini más bonito, etc.

## 11. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Se informa a todos los participantes sobre la Instrucción de Servicio 2/1999 de la Dirección General de la Marina Mercante, capítulo segundo, punto 7, dispone:

*“Advertir a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.”*

- 11.2 Los participantes en el **“IV DESAFÍO MITSUBISHI – CASINO JEREZANO”**, lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo.
- 11.3 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en la travesía náutica amparada por este Anuncio.